

Ofertas de Empleo Público 2018 y 2019

CUERPO/CATEGORÍA: Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

ESCALA/ESPECIALIDAD: Escala Facultativa Superior, Facultativos Superiores Especialistas, Psicología.

TURNO: Libre Estabilización

CONVOCATORIA: BOA 18/03/2020

CLAVE CONVOCATORIA: 20/0003

EJERCICIOS: Tercero.

SUPUESTO PRÁCTICO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS SUPERIORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA FACULTATIVA SUPERIOR, FACULTATIVOS SUPERIORES ESPECIALISTAS, PSICÓLOGOS, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 12 DE MARZO DE 2020, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS (BOA NÚM. 55, 18/03/2020).

SUPUESTO PRÁCTICO Nº 1

(4 puntos)

María y Guzmán residen en una zona rural juntos con sus 2 hijos: Ramón, de 14 años, que cursa Educación Secundaria Obligatoria (en adelante, ESO) y Marco, de 4 años, que ha comenzado su escolarización.

Marco revela en el centro educativo un posible abuso sexual en el que señala a su padre como autor. Con la información referida, se deriva por parte del colegio al Servicio Social de Base que, tras el estudio de la situación, contacta con la madre, para darle traslado de la situación y orientarla en las medidas de protección que debe ejercer sobre su hijo. Se le informa que, si ella no lo hace, se notificará al Servicio de Atención a la Infancia y Adolescencia.

La madre y el padre acuden posteriormente al Servicio Social de Base. Ella refiere que no ha sido el padre del menor y que le apoya totalmente, culpabilizando ambos a su hijo mayor, como perpetrador del citado abuso. Además, María refiere que Marco ha acudido al Hospital Infantil, que no hay signos físicos de abuso y que ha sido derivado a Salud Mental. Por tanto, María da veracidad al testimonio del padre y desestima la opción de denunciar ante la Guardia Civil o de proteger al niño en su entorno, señalando que el niño fabula y es muy fantasioso.

Preguntas:

Como psicóloga del Servicio de Atención a la Infancia y Adolescencia:

1.1. Enumere las actuaciones a llevar a cabo desde el ámbito de protección y fundamente la medida adoptada. (3 puntos).

1.2. Instrumentos que utilizaría para evaluar el presunto abuso. (1 punto).

SUPUESTO PRÁCTICO Nº 2

(4 puntos)

Adriana, nacida en Canarias, reside en un pueblo de la Comarca Central de Zaragoza desde hace 10 años con Mustafá, su pareja es natural de Mali. Tienen 2 hijos en común: Juan, de 5 años, y María, de 2 años.

Juan es atendido en el Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana (en adelante, CDIAT) de Utebo dos veces por semana. En su domicilio familiar, además de la pareja y sus dos hijos, conviven 5 compatriotas de Mustafá que trabajan en el entorno rural, siendo Adriana la encargada de las tareas domésticas, por las que no recibe compensación económica.

Adriana denuncia a su pareja por malos tratos. El juez emite una orden de alejamiento. Adriana ingresa en la casa de acogida del Instituto Aragonés de la Mujer (en adelante, IAM) de Zaragoza, junto con sus 2 hijos.

En la casa de acogida convive con otras mujeres y sus hijos. En los primeros días surgen problemas de convivencia entre ellas. Adriana verbaliza que sus compañeras le recriminan su forma de cocinar con el uso de especias africanas y de elaboración de guisos “raros”. También manifiesta que su hijo está teniendo problemas con los otros niños, porque es muy movido y tiene dificultades de expresión. Las otras madres critican su forma de educarlo; le dicen que el niño no le hace caso, porque ella le consiente todo.

Adriana es derivada por las trabajadoras sociales a la Asesoría Psicológica del IAM. Cuando asiste, por primera vez, ya hace un mes que reside en la casa de acogida del IAM. Muestra un aspecto físico poco cuidado, un estado anímico bajo, poca reacción emocional y un tono de voz muy bajo cuando cuenta la situación que ha vivido. Sigue llevando a Juan al CDIAT de Utebo 2 veces por semana, pero manifiesta que llevarlo le supone un esfuerzo que le está empezando a causar dificultades con la escolarización de Juan.

Preguntas:**Como psicóloga del IAM:**

- 2.1. Objetivos que se plantea en la intervención con Adriana. (2 puntos).**
- 2.2. Planifique el proceso de intervención para Adriana y sus hijos. (2 puntos).**

SUPUESTO PRÁCTICO N°3

(4 puntos)

Lorenzo y Amelia, de 51 y 44 años, respectivamente, intentaron ser padres de forma biológica, sin éxito durante años. Son solicitantes de adopción desde hace 3 años. Ambos son profesionales de éxito en sus respectivos trabajos. Sabían que un hijo supondría un cambio en su vida y que estarían muy ocupados en su atención. Habían leído sobre la adopción y estaban muy ilusionados.

Hace un mes y medio que se les ha delegado la guarda con fines de adopción de Sofía, que tiene 6 años de edad.

Tras el primer mes de convivencia con la niña, Lorenzo siente que ha perdido la vida que tenía antes, que está muy estresado, con todo el papeleo que hay que hacer, y se siente angustiado. Además, la familia les visita frecuentemente para conocer a Sofía. Lorenzo, a veces, no quiere ni abrir la puerta.

Desde que la niña ha llegado a la familia, Amelia no ha tenido ganas de darle un beso, se aleja de ella y deja que sea su marido el que se ocupe de todo. Sofía solamente quiere estar con el padre y a la madre prácticamente no la mira o lo hace con indiferencia.

Desde hace 3 semanas, Amelia, apenas ha dormido 4 horas al día, se siente muy ansiosa, seriamente agitada y llora excesivamente, pensando que ha perdido el control de su vida. Cuando la niña se enfada o tarda en obedecer, Amelia se irrita y se ve incapaz de regular el afecto de la niña, asumiendo Lorenzo toda la tarea educativa y emocional; lo que también le hace sentir extremadamente culpable.

En la visita de seguimiento se percibe que Amelia ha perdido mucho peso, ha descuidado su higiene y se muestra desorientada. Se detecta que su lenguaje es desorganizado y cambia de un tema a otro rápidamente, reconociendo que ha llegado a tener pensamientos de muerte. El matrimonio verbaliza que esta situación está siendo muy difícil, ser padres no es lo que pensaban y dudan de si han tomado la decisión acertada.

Preguntas:**Como psicóloga del Servicio de Atención a la Infancia y Adolescencia se le encarga:**

- 3.1. Impresión diagnóstica y diagnóstico diferencial de Amelia. (1 punto).**
- 3.2. Actuaciones que propondría y su fundamentación, dada la problemática presentada en esta familia. (2 puntos).**
- 3.3. Objetivos terapéuticos según su propuesta. (1 punto).**

SUPUESTO PRÁCTICO Nº4

(4 puntos)

Lucía y Alfonso, padres de Michael, de 12 años, están divorciados desde hace 4 años. El convenio regulador de mutuo acuerdo atribuyó la patria potestad compartida, la guardia y custodia a la madre, un régimen de visitas con el padre y una pensión alimenticia de 150 € mensuales.

Alfonso se fue a vivir a otra Comunidad Autónoma tras el divorcio, pero ha regresado recientemente, está en el paro y se ha mudado a casa de sus padres.

Lucía volvió a casarse hace 1 año y tiene un nuevo hijo fruto de la relación actual.

Desde hace unos meses Michael ha empezado a retar y discutir frecuentemente, sus reacciones emocionales son exageradas. Está eufórico y sospechan que ha empezado a consumir cannabis. Sus pensamientos parecen acelerados, tiene problemas para dormir, pero no se siente cansado, transgrede los horarios establecidos pasando mucho tiempo con un grupo de chicos mayores y se ha puesto en riesgo físico en varias ocasiones.

Los profesores lo consideran un niño inteligente y que aprende rápido. Este año ha empezado 1º de la ESO y han detectado una conducta disruptiva que le impide seguir el ritmo de la clase (molesta a los compañeros, se niega a hacer los exámenes, falta gravemente al respeto a profesores y alumnos, hurta material, amenaza física y verbalmente, se ausenta injustificadamente de clase, le han sorprendido fumando en el baño y no responde ante la autoridad).

El padre ha iniciado un procedimiento judicial de modificación de medidas solicitando la custodia de su hijo, ya que alega que ahora vive más cerca de él, que está siendo descuidado por su madre y que si sigue así lo van a tener que internar en un centro para *“delincuentes”*.

La madre, por su parte, se opone a la modificación de medidas, puesto que considera que Alfonso no ha estado presente nunca en la vida de su hijo, que es un mal referente por los problemas de adicciones que tuvo en el pasado, motivo del divorcio, y que, además, el niño *“no quiere ir con él y menos vivir con los abuelos”*.

Preguntas:

Como psicóloga del Equipo Psicosocial de los Juzgados de Familia se le solicita informe sobre el mejor régimen de guardia y custodia y consiguiente régimen de visitas.

4.1. Metodología y técnicas que utilizaría para la elaboración del informe. (2 puntos).

4.2 Conclusiones y recomendaciones. (2 puntos).

SUPUESTO PRÁCTICO Nº5

(4 puntos)

Mariana es una chica de 16 años, española, hija de inmigrantes. Acaba de finalizar el curso de 4º de la ESO, pero le han informado de que ha suspendido matemáticas, lenguaje e inglés. Se encuentra bien y estable; sin embargo, en su trayectoria educativa suspendió curso en 6º de primaria.

Desde hace 2 años Mariana verbalizaba a sus compañeras de clase cuestionamientos sobre su identidad de género, valorando cambiar su forma de vestir y de peinado. Además, ha presenciado presuntamente una situación de larga duración de malos tratos entre sus progenitores (sin conocimiento de denuncia al respecto).

Pregunta:

- 5.1. Como psicóloga de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, enumere y justifique brevemente los recursos que podría proponer a Mariana en su orientación desde todos los ámbitos de intervención pertinentes. (4 puntos).**